

Guayaquil, 27 de Abril del 2013.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GASTROMEDICA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones como Gerente de GASTROMEDICA S.A. y de acuerdo a lo establecido en la ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro No. 44 de Octubre 13 de 1993, presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio del año 2012.

Conociendo que los últimos años el gobierno trata de incrementar el sistema de salud integral para todos los ciudadanos a través del Ministerio de Salud, IFA e IESS lo que nos lleva a la desaparición del paciente privado, sin embargo hemos podido sostener los precios de nuestros servicios, lo cual nos ha permitido mantener un volumen de pacientes que ha logrado operativa nuestra compañía ya que, el aumento de los sueldos en los últimos 5 años sumado a las cargas sociales ha hecho muy difícil sustentarnos y a su vez tener balances con resultados positivos y utilidades cada año.

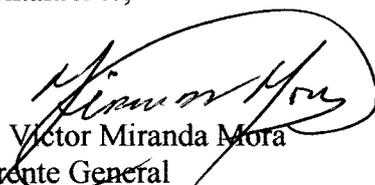
Creo que es momento de valorar como estrategia que la colaboración de los accionistas sea más apegada con la compañía, es decir tratar de buscar opciones y convenios directos con los entes descritos.

GASTROMEDICA S.A. ha logrado cubrir sus costos y gastos, además se ha invertido en Activos fijos, compra de nuevos equipos de endoscopias, mobiliarios, computadoras, etc. Hemos mantenido publicidad a través de radio y televisión, repartiendo dípticos, y seguimos con campaña a bajos costos, mantenemos los convenios de servicio con los seguros prepagos.

Ante lo expuesto anteriormente cumplo en someter a su consideración el Estado de Resultado y el Balance General, cortado al 31 de Diciembre del 2012, el mismo que refleja claramente la situación económica demostrando una utilidad de \$ 19.459,24

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Dr. Víctor Miranda Mora
Gerente General